

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65

LEGANÉS

LICENCIAS

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, que regula las actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de la Comunidad de Madrid, y 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 154, de 1 de julio de 2002), se hace público que se ha solicitado la licencia de instalación y funcionamiento de las actividades que a continuación se indican:

Expediente 006579/1998-019AIC, de don Juan Fernández Paniagua, para instalar y ejercer la actividad de bar en la calle Monegros, número 53, Leganés (Madrid).

Expediente 007820/2002-019AIC, de “Plataforma Frigorífica, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de almacén regulador frigorífico (ampliación) en la calle Hormigoneras, número 9, único, Leganés (Madrid).

Expediente 008477/2003-019AIC, de “Transportes Martínez Souto, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de transporte de paquetería (ampliación), calle Eduardo Torroja, número 29, Leganés (Madrid).

Expediente 004152/1990-019AIC, de “Megino, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de estación de servicio (segunda ampliación 4152/1990-AIC) en la calle Carlos Sainz, número 4, todos, Leganés (Madrid).

Expediente 009675/2006-019AIC, de “Tecresa Protección Pasiva, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de garaje-aparcamiento (ampliación) en la calle Margarita Salas, número 30, parcela CE 1.4, Leganés (Madrid).

Expediente 010195/2008-019AIC, de “Talleres Layju, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de taller de reparación de automóviles (carrocería) en la calle Electricidad, número 11-B, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010520/2010-019AIC, de “Atracciones Aragón 2 Baleares, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de carrusel, jlimper motos quads de batería, barcas de agua, mini scalextric, barco infantil, castillo hinchable y camas elásticas en la avenida de Gran Bretaña, número 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010521/2010-019AIC, de “Odontobucal, Sociedad Limitada”, para instalar y ejercer la actividad de consulta de estomatología y odontología en la calle Panadés, número 6, bajo 1, Leganés (Madrid).

Expediente 010509/2010-019AIC, de don Suiqin Hu, para instalar y ejercer la actividad de tienda de ropa y complementos en la avenida del Doctor Mendiguchía Carri., número 9, bajo 3, Leganés (Madrid).

Expediente 010514/2010-019AIC, de don Xiaomei Li, para instalar y ejercer la actividad de tienda de ropa femenina en la avenida de la Universidad, número 2, bajo 12, Leganés (Madrid).

Expediente 010601/2010-019AIC, de “Alcampo, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de taller de engrase y cambio de neumáticos en la avenida de Gran Bretaña, número 1, bajo 125, Leganés (Madrid).

Expediente 010608/2010-019AIC, de don Xiaoqiu Guo, para instalar y ejercer la actividad de autoservicio de alimentación en la calle Melilla, número 5, bajo 2, Leganés (Madrid).

Expediente 010611/2010-019AIC, de “Gestiones Cárnica El Bierzo León, Sociedad Anónima”, para instalar y ejercer la actividad de carnicería-alimentación en la calle Humanes de Madrid, número 2-B, bajo 3-A, Leganés (Madrid).

Durante el plazo de veinte días quien se considere afectado de algún modo por la actividad puede formular las alegaciones que estime oportunas como trámite de información pública del expediente.

En Leganés, a 18 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Industria y Urbanismo, Raúl Calle Gallardo.

(02/6.684/10)